

COMUNICADO FIO/2025

Situación de las Elecciones Generales en Honduras bajo Estado de Excepción

Lima, 13 de noviembre de 2025

La **Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO)**, asociación que agrupa a **Defensores del Pueblo, Procuradores, Proveedores, Raonadores, Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos y Ombudsperson** de Iberoamérica, en cumplimiento de su mandato de promover, difundir y fortalecer la institución del Ombudsman, expresa su atención sobre el contexto en que se celebrarán las **Elecciones Generales en la República de Honduras**, previstas para el próximo **30 de noviembre de 2025**.

La FIO subraya que **todo proceso electoral constituye un momento clave para el fortalecimiento de la democracia**, la legitimidad institucional y el ejercicio pleno de los derechos políticos de la ciudadanía. Su realización debe estar acompañada de condiciones que garanticen la transparencia, la participación libre y el respeto a los derechos humanos, en conformidad con los principios internacionales en la materia.

En este contexto, la FIO **manifiesta su respaldo a las observaciones y acciones desarrolladas por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras (CONADEH)**, en su calidad de **miembro pleno de esta Federación**, y reconoce el rol activo que desempeña en el seguimiento del proceso electoral desde un enfoque basado en derechos humanos. El CONADEH ha emitido pronunciamientos e informes que analizan las condiciones actuales del país, en especial en relación con la prolongación del estado de excepción, y ha formulado recomendaciones orientadas a fortalecer las garantías democráticas y los derechos de la ciudadanía.

La FIO **valora especialmente el compromiso institucional del CONADEH**, que se enmarca en los más altos estándares internacionales, y considera que su labor representa una **contribución significativa para la comunidad iberoamericana de instituciones de derechos humanos**.

En línea con su mandato institucional, la FIO:

Respalda las recomendaciones emitidas por el CONADEH, y reconoce su pertinencia en el contexto del proceso electoral hondureño.

Considera fundamental que se garantice un entorno que respete plenamente los derechos políticos, la libertad de expresión, de reunión y de asociación, de acuerdo con los principios democráticos y el Estado de Derecho, **los cuales son pilares fundamentales de cualquier proceso democrático y, aún más, cuando ese proceso es el ejercicio del derecho al voto**.

Destaca la importancia de preservar la confianza ciudadana en las instituciones y en el proceso electoral, condición indispensable para la estabilidad democrática y la gobernabilidad legítima.

La FIO **reitera su compromiso con el fortalecimiento de la democracia, la institucionalidad y los derechos humanos en todos los países que la integran**, y permanecerá atenta a la evolución del proceso electoral en Honduras, **acompañando la labor del CONADEH y valorando su contribución técnica e independiente en la defensa de los derechos fundamentales**.

Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO)

Consejo Rector